

**ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MONTO MENOR No. 023 DEL 2026**

Sogamoso, 16 de marzo de 2026

En concordancia con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de contratación No. 023 del 2026 de COSERVICIOS S.A. E.S.P., cuyo objeto consiste en contratar el **“CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL REDISEÑO ORGANIZACIONAL INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P.”**, se procede a realizar la revisión y evaluación de dos (02) propuestas, las cuales fueron presentadas en desarrollo de este proceso que contiene:

Nombre y/o Razón Social	Nit y/o identificación	Folios	Valor de la propuesta
DELTA ECONOMIA-INGENIERIA	901370182-7	45	\$214.200.003,57
UNION TEMPORAL ELITE GROUP	N/A	187	\$205.000.000,00

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

I- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LISTA DE PROVEEDORES

- 1.1** El Manual de Contratación de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., como documento rector de la contratación de esta dispone en sus Artículos 8 y 9, textualmente lo que subsigue:

ARTÍCULO 8. CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN: *Podrán contratar con COSERVICIOS S.A E.S.P. personas naturales o jurídicas. Igualmente, las personas podrán, bajo las condiciones previstas en los pliegos de condiciones, asociarse para presentar propuestas y celebrar contratos en forma conjunta. En todo caso, la responsabilidad de los asociados será solidaria tanto frente al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, cómo en relación con la imposición de sanciones.*

Las personas naturales o jurídicas, cada uno de los integrantes de los consorcios y las

uniones temporales capaces de contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P. deberán demostrar su capacidad legal, habilidad y compatibilidad para contratar, al tenor de las disposiciones vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO 9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y REGISTRO DE CONTRATISTAS: *COSERVICIOS S.A. E.S.P. dispondrá de un sistema de registro de contratistas, el cuál será la base para invitar a los interesados a ofrecer sus productos y servicios, servirá de insumo para la consulta y conocimiento del mercado, y recopilar la información y documentación soporte de los posibles contratistas. De esta manera se contará con determinados criterios técnicos, financieros y administrativos, cómo experiencia, capacidad jurídica y financiera, entre otros, con base en la información suministrada por cada persona natural o jurídica que desee hacer parte de los procesos de contratación.*

PARÁGRAFO PRIMERO: *Las personas naturales o jurídicas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía, podrán inscribirse en la página web, en el enlace establecido para tal efecto y de esta manera participar en los diferentes procesos de contratación de la Compañía.*

PARÁGRAFO SEGUNDO: *Las personas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía deberán anexar en la página los siguientes documentos:*

- *Certificado de existencia y Representación Legal y/o Certificado de Persona Natural.*
- *Rut.*
- *Copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.*
- *Formato de manifestación de interés.*

PARÁGRAFO TERCERO: *El oferente interesado en participar en los procesos de contratación de la Compañía, deberá adjuntar la documentación actualizada de su existencia y representación legal, expedida en un plazo no inferior a treinta (30) días.*

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: *Las personas jurídicas nacionales deberán acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado expedido por la autoridad competente. Cuando el contratista sea persona jurídica extranjera, deberá acreditar su existencia y representación legal de acuerdo con lo prescrito en la normatividad Comercial y Civil.*

PARÁGRAFO: *La duración de las personas jurídicas nacionales y extranjeras no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y dos años más.*

1.2. Que el Proceso de Contratación de Monto Menor No. 022-2026, se inició el día miércoles 04 de marzo de 2026 desde las 14:30 horas, como consta tanto en el Aviso de invitación como en el cronograma del respectivo pliego de condiciones.

1.3. Que, en la revisión de la base de datos de proveedores de la Compañía, según obra en el registro de radicación de correspondencia, se encontró lo siguiente información:

1.3.1. Que el Oferente **DELTA ECONOMIA-INGENIERIA**, se inscribió en el Registro de Proveedores de la Compañía el día once (11) de marzo de 2026.

1.3.2. Que el Oferente **UNION TEMPORAL ELITE GROUP**, se inscribió en el Registro de Proveedores de la Compañía el día trece (13) de marzo de 2026.

1.4. Por tanto, considerando que el miércoles 04 de marzo de 2026, COSERVICIOS S.A. E.S.P., dio apertura al Proceso de Contratación de Monto Menor No.023-2026 y que el oferente que se presentó, se encuentran registrados en la base de Proveedores de la Compañía, en consecuencia, se procede a la revisión y evaluación de la siguiente manera.

PROPONENTE No. 01 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN	DELTA ECONOMIA-INGENIERIA
Fecha y rad. De presentación	viernes, trece (13) marzo de 2026, a las 8:57 al correo electrónico radicacion.propuestas@coserviciosesp.com.co
Carta presentación	Folios 13 y 14 de la propuesta. firmada por el señor JORGEANDRESGIRALDOARISTIZABAL
Certificado Existencia Representación Legal/Cámara Comercio (30 días)	DELTA ECONOMIA-INGENIERIA persona Jurídica identificada con NIT. 901370182-7 representada legalmente por JORGE ANDRES GIRALDO ARISTIZABAL identificado con CC. 98569256de ENVIGADO(ANT.), expedida por la cámara de comercio de Bogotá, folios 15 a 19 de la propuesta.
RUT	Folio 22 a 24 de la propuesta.
Seguridad Social	Folio 20 de la propuesta.
Cédula de ciudadanía Representante legal y/o persona natural	JORGE ANDRES GIRALDO ARISTIZABAL identificado con CC. 98569256de ENVIGADO(ANT.) – Folio 21 de la propuesta.

Antecedentes Procuraduría	Folios 25 y 26 de la propuesta.
Antecedentes Contraloría	Folios 27 y 28 de la propuesta.
Antecedentes Policía	Folio 29 de la propuesta.
Póliza Seriedad de la Oferta	Póliza No. 496-47-994000024038 expedida el 10 de marzo de 2026 por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Folio 31 de la propuesta.
Recibo pago póliza	Folio 32 de la propuesta.
Experiencia	<u>Allegó 04 certificaciones de Experiencia informando que:</u> 1. Empresa Social del Estado Hospital Universitario del Caribe certifica que la empresa DELTA ECONOMÍA-INGENIERÍA S.A.S., identificada con NIT 901370182-7, ejecutó satisfactoriamente el Contrato No. HUC-CPS-147-2023, cuyo objeto consistió en la prestación de servicios de consultoría especializada para el diagnóstico, rediseño y fortalecimiento del modelo de gestión administrativa del Hospital Universitario del Caribe, ejecutado durante el periodo comprendido entre el 15 de febrero de 2023 y el 30 de octubre de 2023 2. Aguas del Norte Antioqueño S.A.E.S.P. Contrato No.CPS-024-2020 Objeto del contrato: Estudio técnico de cargas laborales. Fecha de inicio: Junio de 2020 Fecha de terminación: Febrero de 2021. 3. Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. Periodo de ejecución Enero 2021-Agosto 2021 (8 meses) Contrato EEP-CT-014-2021 4. No. 123-2021 cuyo objeto fue la optimización de procesos institucionales en áreas académicas y administrativas de la Universidad. El contrato fue ejecutado durante el período comprendido entre octubre de 2021 y diciembre de 2022. Folios 39 a 44 de la propuesta.

Propuesta Económica	Propuesta económica sobre valor unitario DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL TRES PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$214.200.003,57) Folio 45 de la propuesta.
----------------------------	--

Una vez analizado el cumplimiento de cada uno de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones por **COSERVICIOS S.A. E.S.P.**, se estableció que:

PROPONENTE No. 01 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN: DELTA ECONOMIA-INGENIERIA persona Jurídica representada identificada con NIT. 901370182-7 legalmente por **JORGE ANDRES GIRALDO ARISTIZABAL** identificado con CC. 98569256de ENVIGADO(ANT.) , **SI CUMPLE** la totalidad de los requisitos y condiciones exigidas en el proceso de Selección de Monto Menor No. 023-2026, como a continuación se explica atendiendo los parámetros de evaluación, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES –SI CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS – SI CUMPLE

REQUISITO DE EXPERIENCIA – SI CUMPLE

REQUISITOS ECONÓMICOS – SI CUMPLE

ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA – SI CUMPLE

Se adjuntó póliza de seriedad de la propuesta Y el respectivo recibo de cancelación.

ACLARACIÓN: N/A

PROPONENTE No. DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN	02 Y UNION TEMPORAL ELITE GROUP
Fecha y rad. De presentación	viernes, trece (13) marzo de 2026, a las 15:47:47 con radicado: 527

Carta presentación	Folios 1 y 2 de la propuesta. firmada por el señor JUAN ARMANDO MIRANDA CORRALES
Certificado de Existencia y Representación Legal/Cámara Comercio (30 días)	UNION TEMPORAL ELITE GROUP persona Jurídica representada legalmente por JUAN ARMANDO MIRANDA CORRALES identificado con CC. 79.941.847 de Bogotá.
RUT	Folio 15 y 17 de la propuesta. (RUT del representante legal y el miembro de la Union temporal)
Seguridad Social	Folios 18 a 26 de la propuesta. (del representante legal y el miembro de la Union temporal)
Cédula de ciudadanía Representante legal y/o persona natural	JUAN ARMANDO MIRANDA CORRALES identificado con CC. 79.941.847 de Bogotá. – Folio 14 de la propuesta.
Antecedentes Procuraduría	Folios 27 y 28 de la propuesta.
Antecedentes Contraloría	Folios 29 y 30 de la propuesta.
Antecedentes Policía	Folios 31 y 31 de la propuesta.
Póliza Seriedad de la Oferta	Póliza No. 51-45-101009349 expedida el 13 de marzo de 2026 por SEGUROS DEL ESTADO S.A. Folio 33 de la propuesta.
Recibo pago póliza	Folio 35 de la propuesta.
Experiencia	<u>Allegó 20 certificaciones o contratos de Experiencia del representante legal y el miembro de la Union temporal informando que:</u> 1. Contrato: 20260378 objeto: Prestar servicios profesionales para contribuir al cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano 2026 con Municipio de Sogamoso. 2. Contrato 20250447 objeto: Prestar servicios profesionales para contribuir al cumplimiento del Plan

	Estratégico de Talento Humano 2025 con Municipio de Sogamoso. 3. Contrato 20240113 objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR, ORIENTAR Y CONTRIBUIR CON LA CONSECUCCIÓN DE PROPÓSITOS CLAVE DE LA SECRETARÍA GENERAL, EN MATERIA DE GESTION HUMANA, FUNCIÓN PÚBLICA, CARRERA ADMINISTRATIVA, FORMACIÓN Y MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS, ADMINISTRACION DE COMPENSACIONES, RELACIONAMIENTO CON ORGANIZACIONES SINDICALES NEGOCIACIÓN COLECTIVA, GESTIÓN DEL CAMBIO, ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FISICOS, GESTIÓN DOCUMENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CALIDAD Y BIENESTAR LABORAL, PARA GENERAR ASEGURAMIENTO DE LAS DETERMINACIONES ADMINISTRATIVO-LABORALES QUE DEBAN ADOPTARSE, con Municipio de Sogamoso. 4. Contrato de prestación de servicios 012-2025 objeto: prestar servicios profesionales de asesoría especializada en asuntos laborales, administrativos y legales, para continuar con el proceso de modernización institucional, brindando soporte a la Dirección y a las Áreas Jurídica, Administrativa y de Talento Humano, con miras al aseguramiento de las determinaciones que resulten necesarias en la implementación de la gestión del cambio, la calidad, el aprovechamiento y mejoramiento de las relaciones laborales, la organización y métodos y el bienestar de los funcionarios y demás stakeholder, con INTRASOG. 5. Contrato: 1388 de 2023 objeto: Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento en situaciones administrativas de la Dirección de Gestión Humana en la vigencia 2023 respecto de las actividades de seguimiento legal, administrativo y presupuestal con el ICBF. 6. Contrato: ANM008 de 2022 objeto: Prestar servicios profesionales para orientar y apoyar a la VAF en la revisión, estructuración, implementación, desarrollo y seguimiento de estrategias, lineamientos, planes, programas y proyectos relacionados con gestión
--	--

	humana, administración de personal, administración de recursos, seguridad y salud en el trabajo, calidad y procesos de selección de personal y colaboradores de la ANM. 7. Contrato: 371 de 2019 objeto: Prestar los servicios profesionales en la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local, apoyando el fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales y los Fondos de Desarrollo Local a nivel institucional y sectorial, con alcaldía mayor de Bogota. 8. Desarrolló de actividades como profesional independiente, al servicio de esta Cooperativa, desde el 10 de febrero y hasta el 30 de junio de 2016, fungiendo como Asesor Laboral y de Gestión Humana del Consejo de Administración con COOMINOBRAS. 9. Jefe de la División Administrativa de la Unidad de Gestión del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, teniendo a cargo las Coordinaciones de Recursos Humanos y Recursos Físicos con Infraestructura Educativa. 10. Director de Talento Humano del 19 de marzo hasta el 30 de noviembre de 2015 con TAXIMO. 11. 20 de diciembre de 2011 al 26 de noviembre de 2014, desempeñando el cargo de Asesor, adscrito al Despacho del Superintendente de Puertos y Transporte con las siguientes funciones y competencias: Asesor Código 1020 Grado 13 Del 7 de marzo de 2012 al 26 de noviembre de 2014. 12. Contrato No. 097 de fecha 21 de julio de 2011, cuyo OBJETO lo constituye la prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Dirección de Desarrollo Organizacional del Departamento según los predicados que señala la Ley 1444 de 2011, en consonancia con los parámetros constitucionales y legales desarrollados en las leyes 489 de 1998 y 909 de 2004 y demás normas y referentes técnicos establecidos por el Departamento. Asistir a reuniones que sean convocadas relacionadas con la prestación de propuestas de modificación de estructuras o plantas de personal de las instituciones públicas objeto de ajuste institucional.
--	--

	13. Jefe del Departamento de Gestión Humana, mediante contrato individual de trabajo escrito a término fijo inferior a un año, desde el 27 de enero de 2011 y hasta el 9 de marzo de 2011 con ECCI. 14. Dirigir, coordinar y controlar la ejecución y aplicación de las leyes y normas laborales, así como de las políticas y procedimientos, Vigilar el estricto cumplimiento del Reglamento de Trabajo y de Higiene y Seguridad Industrial ante la entidad competente, Liderar la programación de actividades del Comité Paritario de la Empresa ante el Ministerio de Protección Social y velar por su actualización y ejecución; del 05 de octubre y el 2 de diciembre de 2010 con JORGE BARON TELEVISION. 15. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 20700105/2007: Término de ejecución: A partir del Quince (15) de Septiembre del año Dos Mil Siete (2007) hasta el Catorce (14) de Noviembre del año Dos Mil Siete (2007). Objeto: El contratista se obliga con ETESA a prestar servicios profesionales como abogado para apoyar a la secretaria general en la realización de una revisión integral a las relaciones laborales administrativas de la entidad con sus empleados y proponer los ajustes necesarios para que dichas relaciones cumplan la normatividad vigente sobre la materia. 16. Coordinador laboral en FIDUPREVISORA entre el 01 de octubre de 2007 y el 10 de julio de 2010. 17. EFICACES como Coordinador laboral de la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de la Caja Agraria. 18. 16 de julio y el 10 de agosto del año 2003, ocupando el cargo de Asesor en el Departamento de Gestión Humana del frente en misión IFI, empresa extinta desde el 30 de diciembre de 2009, según el registro público mercantil de la Cámara de Comercio de esta ciudad. 19. apoyo, asistencia y soporte en los temas jurídico laboral que se encuentra a cargo del Departamento de Gestión Humana. Respaldo legal, para la ejecución de todos los planes y políticas relacionadas con la administración de personal.
--	--

	20. Contrato de prestación de servicios No. 20250603, cuyo objeto es prestar servicios de apoyo a la gestión en la implementación del proceso de modernización, contribuyendo con el desarrollo de actividades del Plan Estratégico de Talento Humano 2025, relacionamiento sindical y demás actividades referentes a la administración de personal, con Municipio de Sogamoso. 21. Contrato de prestación de servicios No. 013 de 2025, cuyo objeto fue prestar servicios de apoyo a la gestión y realización de actividades integrales, asistenciales y operativas en la Dirección y en las Áreas Jurídica y de Talento Humano del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, con INTRASOG. 22. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. ANM 365 de 2022 prestar servicios de apoyo a la gestión en los trámites operativos y asistenciales del GEMTM de las solicitudes pendientes a 2018. 23. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, 453-2018, Prestar los servicios técnicos para apoyar a la Subdirección de Economía Rural en la gestión, desarrollo de acciones, protocolos, herramientas de mejoramiento en campo, y apoyo administrativo en gestión de los procesos de reconversión productiva del proyecto 1025. 24. Coordinador de Recursos Humanos de la CAJA AGRARIA del 22 de diciembre de 2025 hasta el 15 de noviembre de 2008. Folios 396 a 187 de la propuesta.
Propuesta Económica	Propuesta económica sobre valor unitario DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$205.000.000,00) Folios 7 a 13 de la propuesta.

Una vez analizado el cumplimiento de cada uno de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones por **COSERVICIOS S.A. E.S.P.**, se estableció que:

PROPONENTE No. 01 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN: UNION TEMPORAL ELITE GROUP persona Jurídica representada legalmente por **JUAN ARMANDO MIRANDA CORRALES** identificado con CC. 79.941.847 de Bogotá, **SI CUMPLE** la totalidad de los requisitos y condiciones exigidas en el proceso de Selección de Monto Menor No. 023-2026, como a continuación se explica atendiendo los parámetros de evaluación, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES –SI CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS – SI CUMPLE

REQUISITO DE EXPERIENCIA – SI CUMPLE

REQUISITOS ECONÓMICOS – SI CUMPLE

ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA – SI CUMPLE

Se adjuntó póliza de seriedad de la propuesta Y el respectivo recibo de cancelación.

ACLARACIÓN: De conformidad con lo establecido en el numeral **9.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN** del Pliego de Condiciones del **Proceso de Selección de Monto Menor No. 023-2026**, se dispuso que la adjudicación del proceso se efectuará a favor de la propuesta que cumpla integralmente con los requisitos habilitantes y de participación exigidos, previa verificación de los componentes técnico, administrativo, jurídico y laboral, y como criterio final de evaluación, aquella oferta económica que presente el menor precio, siempre que la misma resulte favorable para la entidad bajo el criterio de relación calidad-precio y se encuentre dentro del presupuesto oficial estimado para la ejecución del contrato.

En desarrollo de lo anterior, y una vez realizada la evaluación integral de las propuestas presentadas dentro del proceso, se evidenció que **UNION TEMPORAL ELITE GROUP** persona Jurídica representada legalmente por **JUAN ARMANDO MIRANDA CORRALES** identificado con CC. 79.941.847 de Bogotá, acreditó el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, superando satisfactoriamente la verificación de los requisitos técnicos, administrativos, jurídicos y laborales exigidos dentro del Proceso de Selección de Monto Menor No. 023-2026.

Así mismo, verificada la propuesta económica presentada por el referido proponente, se constató que la misma corresponde al menor precio entre las ofertas habilitadas, y que se encuentra dentro del presupuesto oficial aprobado para la ejecución del contrato, circunstancia que permite establecer que la oferta resulta favorable para la entidad y se ajusta a los criterios de selección objetiva definidos en el pliego de condiciones

PROPUESTA ECONOMICA POR PARTE DE DELTA ECONOMIA-INGENIERIA

PROPUESTA ECONOMICA

FASE	OBJETIVO	ENTREGABLES	Valor total	
Fase 1. Diagnóstico Integral	Evaluar la situación actual institucional, identificar brechas y oportunidades de mejora	Levantar información institucional, financiera, técnica y jurídica.	\$ 11,095,890	
		Analizar la estructura organizacional existente	\$ 6,164,384	
		Revisar capacidades y desempeño de las áreas	\$ 6,164,384	
		Mapear procesos estratégicos, misionales y de apoyo	\$ 9,863,014	
		Identificar vacíos normativos y oportunidades de mejora	\$ 4,931,507	
		Diseñar acciones preliminares para el fortalecimiento institucional	\$ 3,698,690	
		Fase 2. Diseñar el Modelo de Gobierno Corporativo	Definir la estructura y reglas de dirección estratégica	Diseñar el modelo de gobierno corporativo
Definir órganos estratégicos de gobierno	\$ 4,931,507			
Establecer roles, responsabilidades y perfiles de los órganos de dirección.	\$ 6,164,384			
Definir lineamientos para la toma de decisiones.	\$ 4,931,507			
Elaborar reglamentos de funcionamiento	\$ 4,931,507			
Diseñar esquemas de coordinación institucional	\$ 3,698,690			
Fase 3. Rediseñar la Estructura Organizacional	Modernizar la estructura administrativa y operativa			Diseñar la nueva estructura organizacional
		Definir el modelo de operación institucional	\$ 8,630,137	
		Actualizar manual de funciones y competencias.	\$ 7,397,260	
		Diseñar perfiles de cargos y responsabilidades	\$ 7,397,260	
		Elaborar mapa de procesos actualizado	\$ 9,863,014	
		Formular lineamientos para la gestión del talento humano.	\$ 4,931,507	
		Fase 4. Análisis organizacional legal	Establecer hoja de ruta para ejecutar la reestructuración	Analizar el marco jurídico actual.
Identificar mecanismos legales para la reestructuración.	\$ 6,164,384			
Definir alternativas de ajuste institucional	\$ 4,931,507			
Formular hoja de ruta normativa	\$ 4,931,507			
Diseñar propuesta de modificación de estatutos o instrumentos legales.	\$ 4,931,507			
Fase 5. Acompañamiento y Transferencia de Conocimiento	Garantizar ejecución efectiva y sostenibilidad del modelo			Realizar talleres de apropiación institucional
		Capacitar al equipo directivo y técnico	\$ 4,931,507	
		Transferir metodologías y herramientas de gestión.	\$ 6,164,384	
		Elaborar informe final de implementación.	\$ 8,630,137	
		Diseñar plan de seguimiento y sostenibilidad	\$ 4,931,507	
		SUBTOTAL		\$ 180,000,003
		IVA		\$ 34,200,000.57
TOTAL		\$ 214,200,003.57		

PROPUESTA ECONOMICA POR PARTE DE UNION TEMPORAL ELITE GROUP

FASE	OBJETIVO	ENTREGABLES	Valor Total
Diagnóstico Integral	Evaluar la situación actual organizacional, jurídica, financiera y operativa	1. Levantar información institucional, financiera, técnica y jurídica	\$ 36.000.000,00
		2. Analizar la estructura organizacional vigente	
		3. Evaluar cargas laborales y distribución de funciones	
		4. Adaptar procesos estratégicos, misionales y de apoyo	
Diseñar el Modelo de Gobierno Corporativo	Adequar la estructura y las reglas de dirección estratégica	1. Diseñar modelo de gobierno corporativo aplicable a empresa de	\$ 34.000.000,00
		2. Diseñar estructura de comités de apoyo (auditoría, riesgos)	
		3. Elaborar documentos técnicos de perfiles de cargo	
		4. Elaborar matriz de	
		5. Realizar un modelo del	
		6. Realizar comparativo	
		7. Realizar mapa de procesos o cadena de valor	
Rediseñar la Estructura Organizacional	Modernizar la estructura administrativa y operativa	1. Realizar propuesta de estructura organizacional y organigrama	\$ 34.000.000,00
		2. Realizar informe de cargos críticos	
		3. Elaborar propuesta de manual de funciones por competencias	
		4. Realizar matriz de impacto frente a la convergencia colectiva	
		5. Definir propuesta de perfiles y requisitos de cargos estratégicos	
		6. Realizar estudio de viabilidad financiera de la nueva planta costosa vs	
		7. Formular propuesta de	
		8. Diseñar propuesta de	
		9. Realizar propuesta de	
		10. Analizar el tramo óptimo de control (identificar el número óptimo de personas por dependencia)	
Análisis organizacional Integral	Establecer hoja de ruta para ejecutar la reestructuración	1. Definir cronograma detallado con hitos y responsables	\$ 34.268.907,50
		2. Realizar informe de análisis de coherencia documental	
		3. Realizar matriz de alineamiento estratégico de cargos	
		4. Diseñar propuesta de plan de transición	
		5. Formular propuesta	
		6. Realizar inventario de	
		7. Identificar posibles riesgos laborales derivados de la	
Recomendaciones para la Implementación y Transferir Conocimiento	Propiciar ejecución efectiva y sostenibilidad del modelo	1. Realizar	\$ 34.000.000,00
		2. Realizar propuesta	
		3. Realizar propuesta	
		4. Realizar estudio de	
		5. Formular	
		6. Elaborar el plan de	
		Subtotal	\$ 172.268.900
		IVA	\$ 32.731.092
		Valor Total	\$ 205.000.000

EVALUACIÓN

Conforme a los cuadros que anteceden y la evaluación efectuada, se deja constancia que, **UNION TEMPORAL ELITE GROUP** persona Jurídica representada legalmente por **JUAN ARMANDO MIRANDA CORRALES** identificado con CC. 79.941.847 de Bogotá, presentó propuesta para celebrar el contrato para **"CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL REDISEÑO ORGANIZACIONAL INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P."**, acreditó los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del Proceso de Selección de Selección Monto Menor No.023-2026, y la propuesta económica que presenta se enmarca dentro del presupuesto oficial aprobado para la ejecución del contrato, para la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., es la ofrecida por **UNION TEMPORAL ELITE GROUP**


Luis David González Núñez
Director de Asesoría Legal


Zully Tatiana Bonilla Acevedo
Apoyo jurídico

Elaboró: Tatiana Acevedo - Apoyo Jurídico DAL
Aprobó: Luis David González Núñez - Director Asesoría Legal